

COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA PLANTA DE FRACCIÓN ORGÁNICA Y RESTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE ALMAGRO, DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, AGUAS Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (CONSORCIO R.S.U.) (COFINANCIACIÓN DEL FEDER)

En Ciudad Real, a las 9 horas del día 24 de junio de 2020, se reúne el Comité Técnico de Valoración recogido en las Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación arriba referida; este Comité, según la cláusula 16ª está compuesto por las siguientes personas, estando presentes todas ellas:

- Ignacio Aguilar Pastor, Director del Área técnica de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio)
- Germán Cubero Medrán, responsable técnico de la Planta de Fracción orgánica y resto de Almagro de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio)
- Agustín Buitrago Parra, técnico de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio)
- Javier Moreno Quintanilla, Director del Área jurídica de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio) (técnico jurídico especializado en contratación pública).

Con fecha 3 de junio de 2020 se reunió este Comité técnico elevando informe a la Mesa de Contratación referido a la única oferta presentada, de la empresa Stadler Selecciona S.L.U.

El informe ponía de manifiesto que *“la oferta cumple las características mínimas y excluyentes exigidas en el Pliego de prescripciones técnicas y en el Proyecto Básico de la Automatización para la Recuperación de Envases Ligeros y Boiorresiduos de la Planta de FOyR realizado en junio de 2018 por UXAMA Ingeniería y Arquitectura, S.L., al que se remite el PPT”*.

Como complemento a dicho informe, a propuesta de Ignacio Aguilar Pastor, el Comité acuerda, por unanimidad, dar la siguiente puntuación a la oferta técnica, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 17 del PCAP.

Criterios evaluables mediante juicio de valor (hasta 65 puntos)

1. Calidad Técnica de la Oferta. 40,20 PUNTOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:
 - a. Calidad en la resolución de los problemas del proyecto y en la concreción en materiales, instalaciones y equipos: **9,80 puntos.**
 - b. Fiabilidad de la solución técnica y equipos ofertados: **8 puntos.**
 - c. Rendimientos, eficacias y capacidades de los equipos.
 - i. Trómel: **0,7 puntos.**
 - ii. Separador balístico: **0,7 puntos.**
 - iii. Separación óptica: **0,7 puntos.**
 - iv. Separadores metálicos: **0,7 puntos.**
 - v. Cintas transportadoras y otros: **0,7 puntos.**

- d. Flexibilidad y modularidad del diseño y de la operación que permitan futuras modificaciones como consecuencia de la cantidad y calidad de los materiales y de la evolución de las Especificaciones Técnicas para Materiales Recuperados (ETMR). Mejor configuración de la planta que facilite futuras implantaciones de nuevos equipos: **2,10 puntos.**
 - e. Efectividades cuantitativas y cualitativas garantizadas para el proceso de selección: **2,10 puntos.**
 - f. Predisposición para la instalación de cascada de ópticos: **1,40 puntos**
 - g. Mejor acondicionamiento, aislamiento acústico y climatización de las cabinas de triaje: **2,10 puntos.**
 - h. Ergonomía y seguridad y salud de los trabajadores en los procesos de selección, limpieza y mantenimiento: **2,10 puntos.**
 - i. Mejor sistema de información y control de planta: **1,40 puntos**
 - j. Mayor reducción o eliminación de obstáculos que puedan provocar cuellos de botella en algún punto de la instalación con posibles bypass parciales: **2,10 puntos.**
 - k. Disponibilidad mínima garantizada de la planta (horas/año): **0,7 puntos.**
 - l. Mayor automatización de los procesos y estandarización de los equipos y componentes mecánicos y eléctricos para optimizar la gestión de recambios respecto a las plantas tanto de FOyR como la de envases ligeros: **2,10 puntos.**
 - m. Coste de operación de los equipos en función de su rendimiento: **0,70 puntos.**
 - n. Estudio procedimental de mantenimiento detallado tanto preventivo como correctivo: **0,70 puntos.**
 - o. Estudio detallado de coste anual de mantenimiento: **0,70 puntos.**
 - p. Balance de energía de toda la línea y características de la instalación eléctrica: **0,70 puntos.**
2. Mejoras y modificaciones del proyecto. 1,75 PUNTOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:
- a. Propuesta de almacenamiento de biorresiduos. El proyecto contempla la posibilidad de dos zonas de acopio: en el foso y en el muro troje. Se valorarán en este apartado las soluciones propuestas para la separación en el foso de los biorresiduos procedentes de la recogida selectiva del contenedor marrón respecto de la fracción resto depositados también en el foso, procedentes de la recogida ordinaria; el ofertante deberá explicar la forma de separación física de una respecto a la otra fracción, sin que se modifique o altere el proyecto: **1,40 puntos.**
 - b. Mejora en los planes de formación para operación y mantenimiento: **0,35 puntos.**
3. Asistencia Técnica y Servicio. 3,50 PUNTOS, SEGÚN EL SIGUIENTE DESGLOSE:
- a. Asistencia técnica ofertada: **1,40 puntos.**
 - b. Entrega de materiales, piezas, equipos de repuesto sin coste añadido: **1,40 puntos.**
 - c. Programa de ejecución de los trabajos incluyendo la afcción al resto de las instalaciones y el período de puesta en marcha: **0,70 puntos.**

Por tanto, la **puntuación total otorgada a la Memoria técnica es de 45,45 PUNTOS.**

Se cierra la sesión siendo alza 9,15 horas, firmando todos los presentes en prueba de conformidad.

Ignacio Aguilar Pastor

Agustín Buitrago Parra

Germán Cubero Medrán

Eco.-Javier Moreno Quintanilla